

**Anexo No.13 Personal mínimo
requerido**

REALIZAR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIO
– CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE
EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, Cauca, bajo mecanismo de obras
por impuestos año 2023.

El personal mínimo habilitante requerido es:

CARGO	CANT.	PERFIL	DEDICACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO (HABILITANTE Y PUNTUABLE)	1	<p>Ingeniero Civil, con especialización y/o Maestría,</p> <p>Experiencia profesional: veinte (20) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Como especialista en pavimentos: quince (15 años) contados a partir de la fecha del acta de grado.</p> <p>Experiencia relacionada: como contratista o gerente de proyecto en mínimo dos (2) contratos en Gerencia de Proyectos en el mecanismo de Obras por Impuestos, proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías mediante la pavimentación en concreto rígido y construcción de obras de drenaje.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca., (municipios de Caloto, Corinto, Santander de Quilichao, Miranda, Villarica y Puerto Tejada).</p> <p>Aportar tarjeta o matrícula profesional vigente.</p>	50%
INGENIERO COORDINADOR DEL PROYECTO (HABILITANTE Y PUNTUABLE)	1	<p>Ingeniero Civil con especialización y/o Maestría.</p> <p>Experiencia profesional: veinte (20) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia relacionada: como contratista o ingeniero coordinador en dos contratos en Gerencia de Proyectos en el mecanismo de Obras por Impuestos, a proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías mediante la pavimentación en concreto rígido y construcción de obras de drenaje.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca., (municipios de Caloto, Corinto, Santander de Quilichao, Miranda, Villarica y Puerto Tejada).</p>	100%

		Aportar tarjeta o matricula profesional vigente.	
--	--	--	--

Para el personal que no es necesario acreditar su experiencia al momento de la presentación de la oferta, el contratista entregará al Supervisor las hojas de vida y copia de la tarjeta o matrícula profesional o certificado de inscripción profesional según el caso de cada una de los profesionales y técnicos que se destinaran a la ejecución de las actividades de obra y que tenga experiencia certificada como se indica en el presente numeral, además que el Supervisor revisará los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios de cada uno de ellos.

La gerencia deberá acreditar experiencia profesional del personal conforme a lo siguiente:

Cargo	Experiencia Profesional General (Años)	Experiencia Directiva y/o específica (Años)	Perfil (Experiencia y profesión) General	(Experiencia y profesión) Específica
Abogado	3	2	Profesional graduado en derecho	<p>Experiencia acumulada como profesional jurídico, preferiblemente en Gerencia de Proyectos de infraestructura vial (pavimentos rígidos o flexibles) o estructuras como box culverts, alcantarillas, etc.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca.(municipios de Caloto, Corinto, Santander de Quilichao, Miranda, Villarica y Puerto Tejada).</p> <p>Aportar tarjeta o matrícula profesional vigente.</p>
Secretaria	3	2	Administrador de empresas o similar	<p>Experiencia acumulada como secretaria, preferiblemente en Gerencia de Proyectos de infraestructura vial (pavimentos rígidos o flexibles) o estructuras como box culverts, alcantarillas, etc.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca.</p>

Los requerimientos para el personal son los siguientes:

Requerimiento Personal			
Cargo	Personas	% Dedicación	Duración (meses)
Gerente de proyecto	1	50 %	10
Ingeniero coordinador de proyecto	1	100 %	10
Abogado	1	30%	10
Secretaria	1	30%	10

1. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

La Gerencia dispondrá de los equipos de cómputo, software con las licencias requeridas y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

Como mínimo aportará los siguientes recursos:

- Equipos de cómputo (PC Portátil o de Escritorio).
- Impresora, Escáner, Fotocopiadora.
- Equipos de telefonía celular con datos.
- Papelería necesaria.

Adicionalmente debe contar con una sede administrativa en la ciudad de Popayán o Cali y en **el sitio de la obra**, donde se puedan realizar todas las actividades de la dirección, así para uso de reuniones con los contribuyentes, la interventoría y el ejecutor, etc.

2. PLAZO de EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución será de 10 meses, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio.